



CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN TECNOLOGÍA Y ANÁLISIS SENSORIAL DE RONES Y DESTILADOS

Pedro José Perales García +58 424-273.9287
pperales69@yahoo.com



Indicaciones geogràficas de Bebidas espirituosas

Zulay Poggi

Hitos históricos de las Indicaciones Geográficas

Roquefort • Francia

*Primer decreto
de protección*

1666



19



shutterstock.com · 633786941

Chianti • Toscana

*Primera delimitación
territorial*

1756



Oporto • Portugal

*Primer consejo
regulador*

1756



Francia

*Primera ley
Antifraude mercancías
alimentos*

1905

Champagne (1908,
Burdeos, 1910,
Conag, 1909)

1883

Convenio de París

*Primer tratado
Internacional
Propiedad Intelectual*

1919

Francia
*Primera ley
nacional de DO*

1935

INAO • Francia

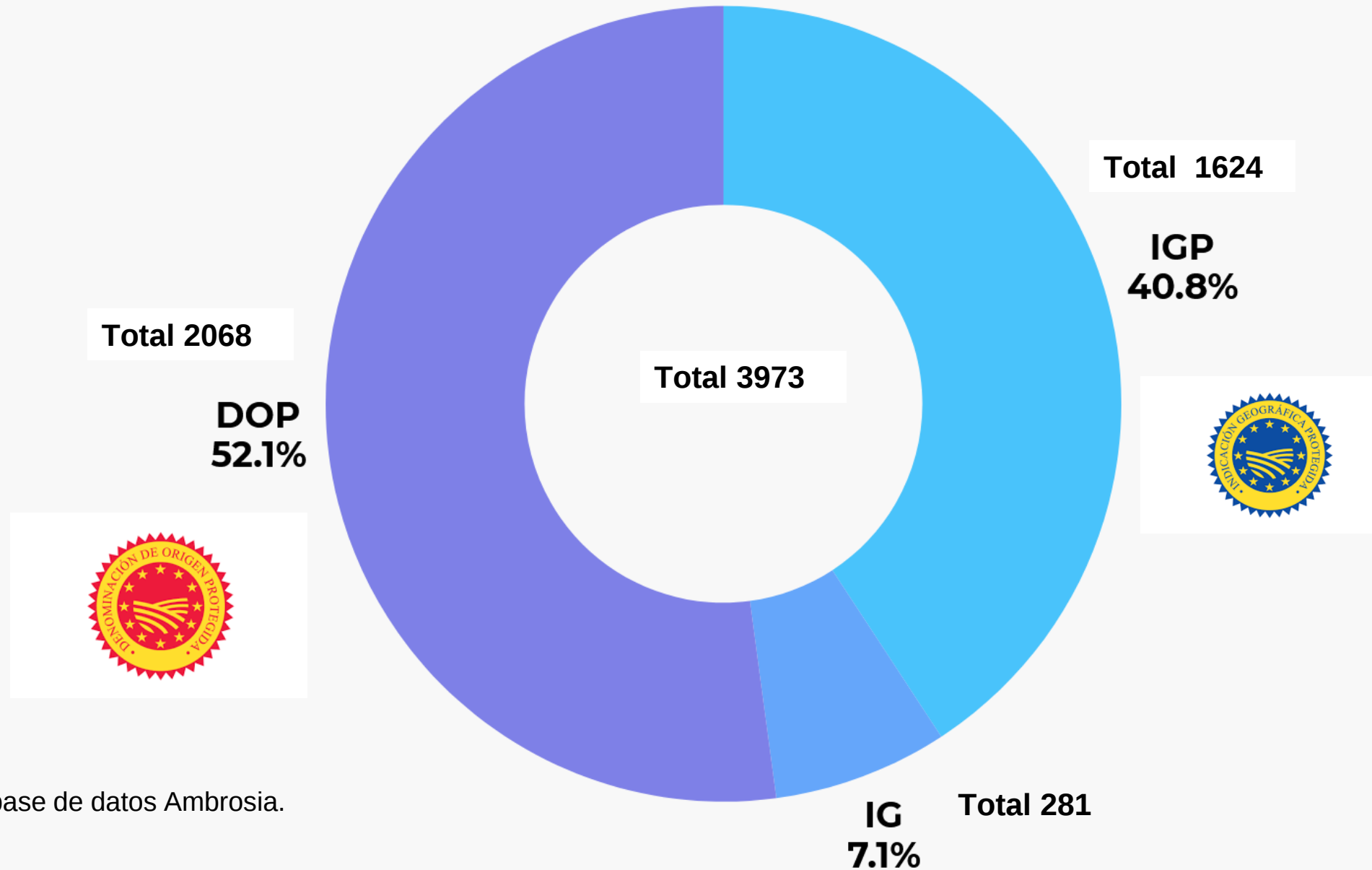
*Primer instituto
nacional*

Arreglo de Lisboa

*Primer registro
internacional*

1958

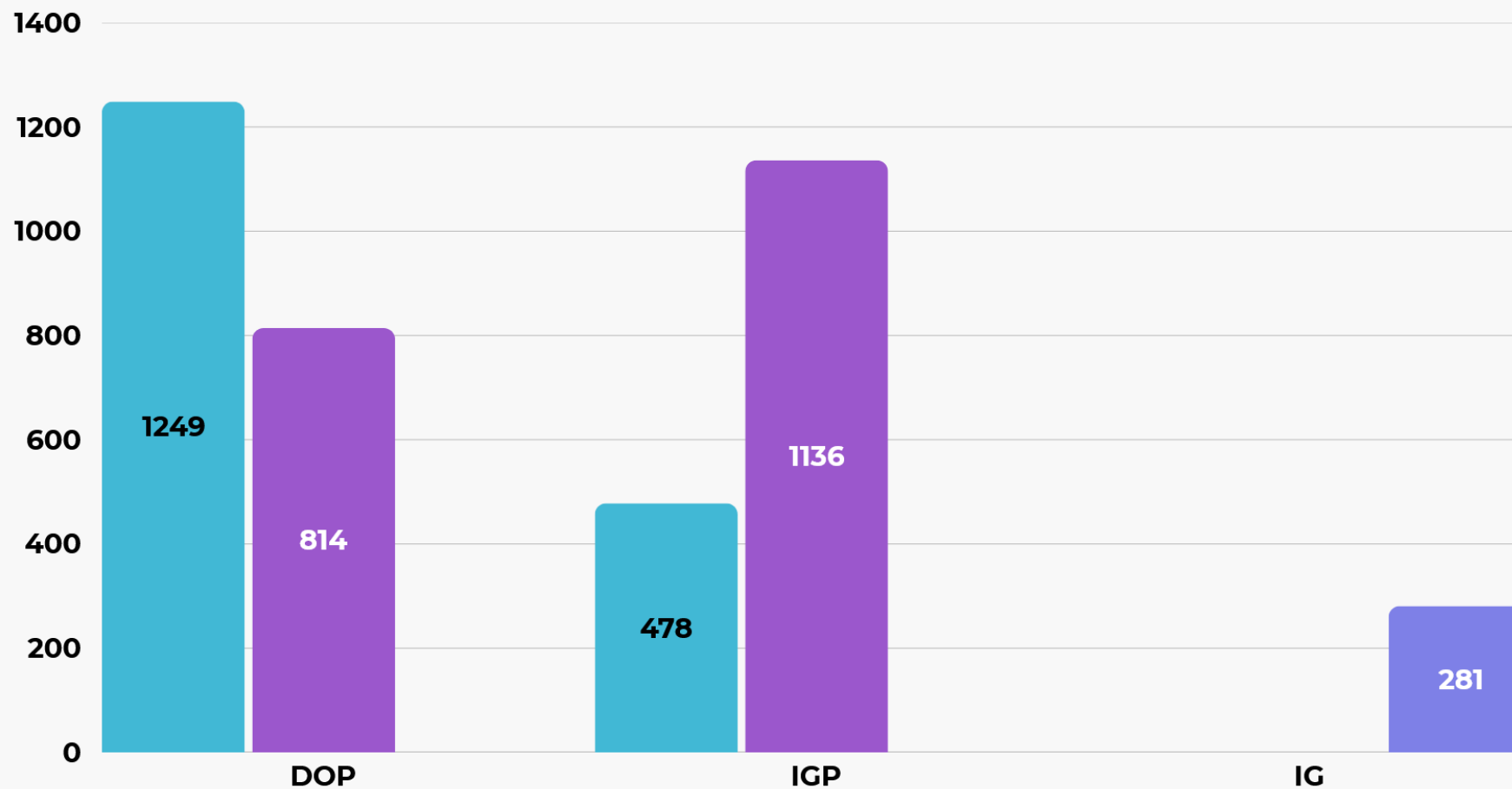
IGP/ DOP
EUROPA JULIO 2026



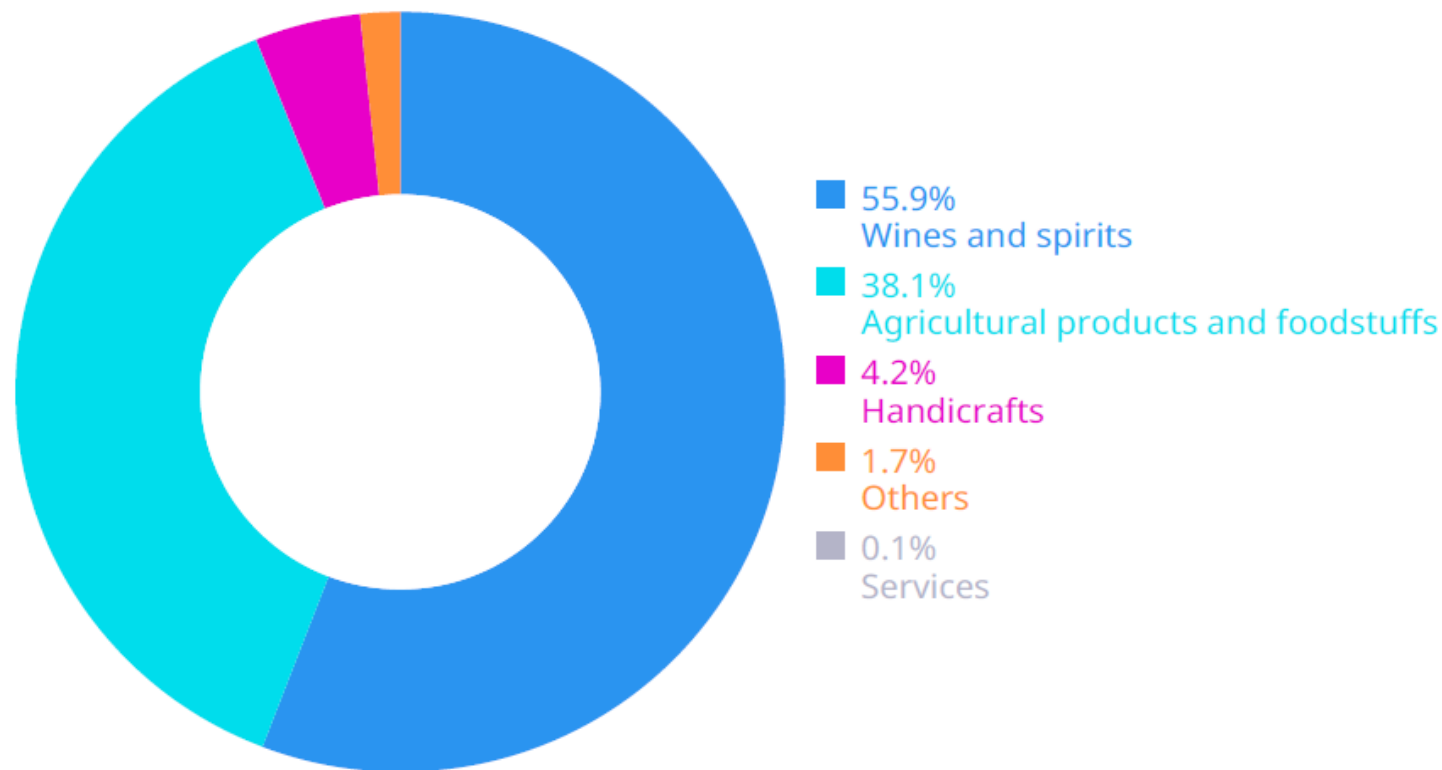
Fuente: base de datos Ambrosia.

INDICACIONES GEOGRAFICAS EUROPA JULIO 2025

● VINOS ● ALIMENTOS ● BEBIDAS ESPIR

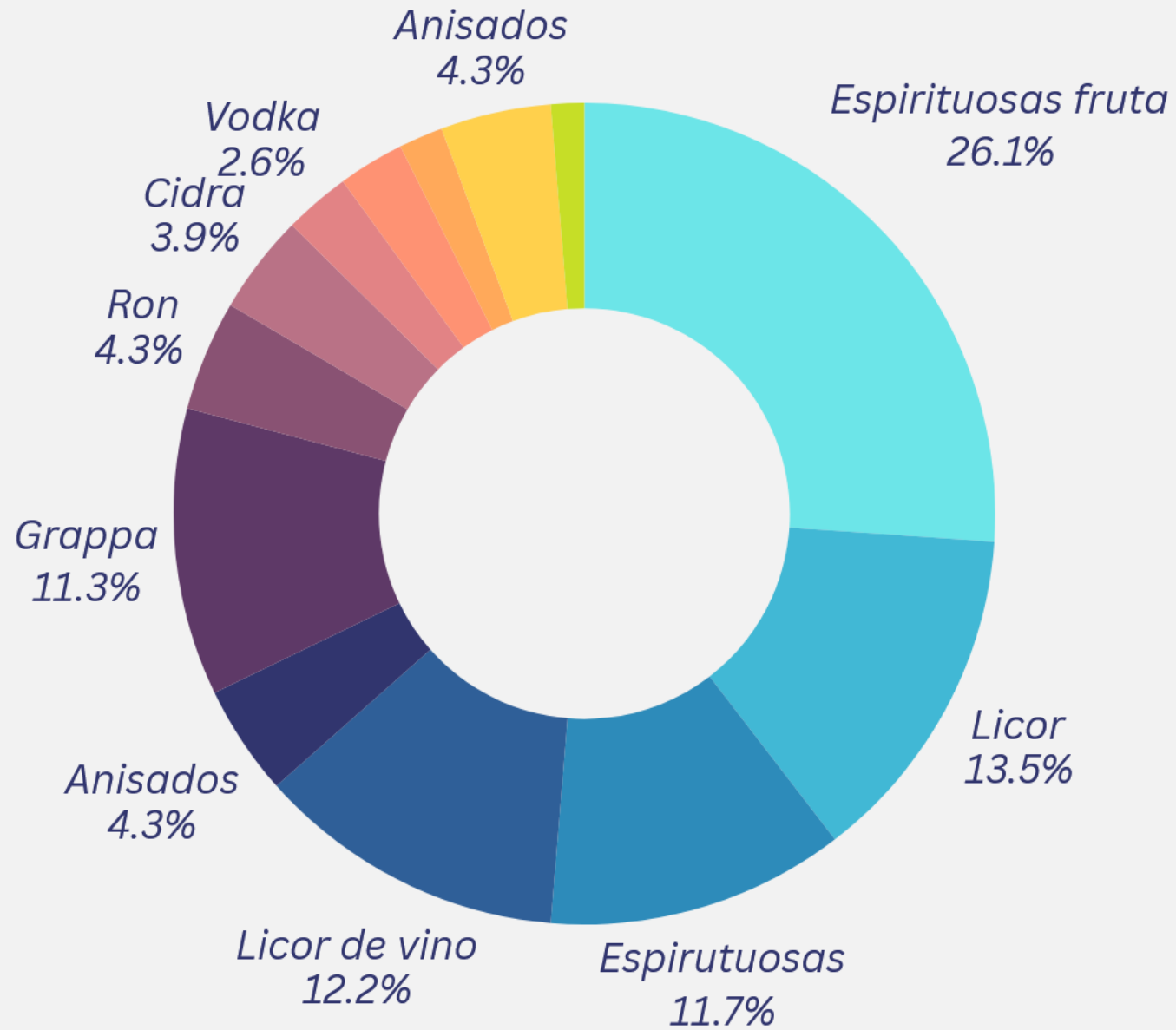


E6. Geographical indications in force by product category, 2024

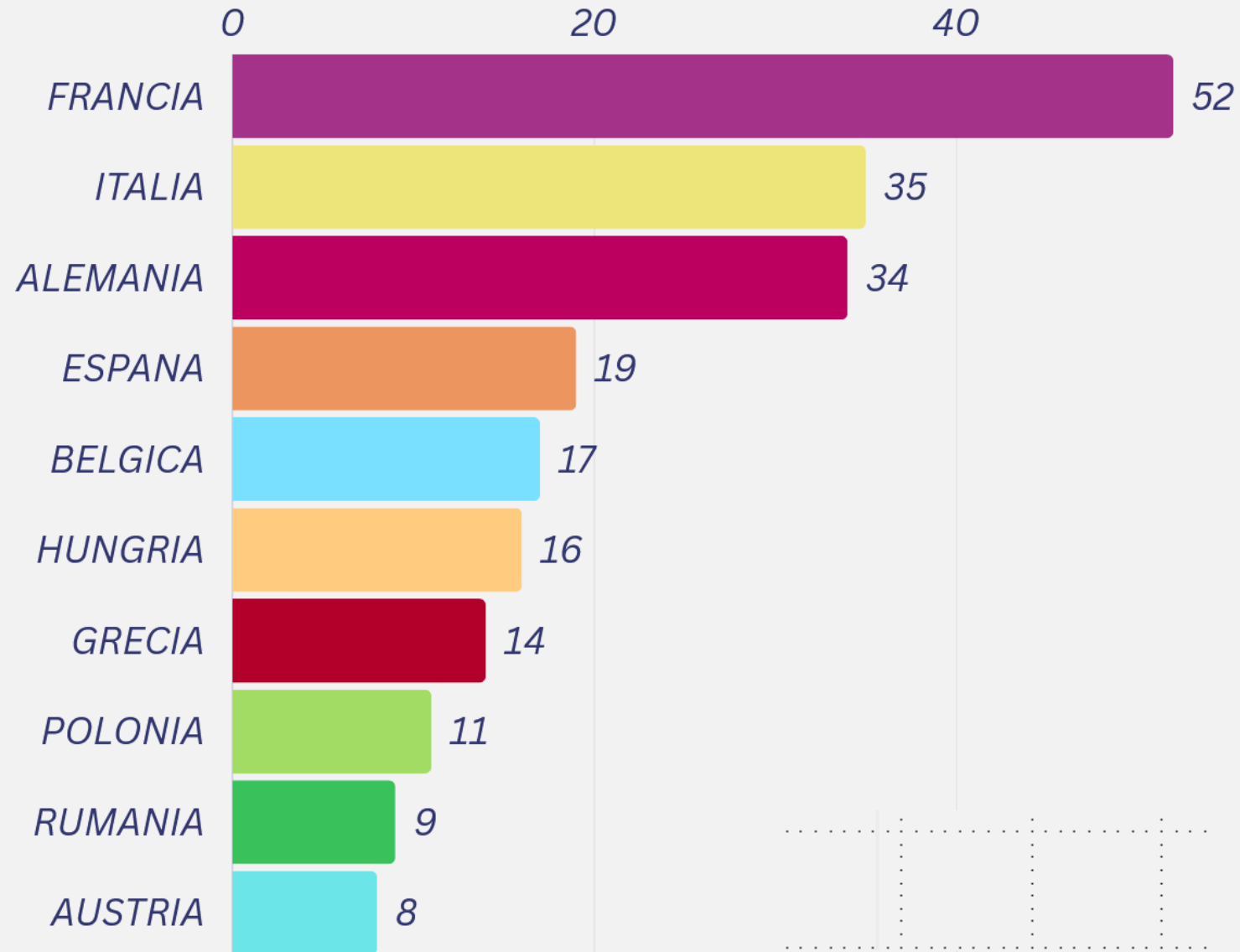


Note: The breakdown of the global total by product category is derived from data reported by 61 national jurisdictions and the EU regional system, for which 2024 data are available. Data on the product category breakdown for China, which has the highest number of GIs in force, are not available. GIs in force through regional systems like the EU were counted once rather than multiple times, as they were in force in all the respective member states. This is in order to minimize double counting.

IGP BEBIDAS ESPIRITUOSAS UNION EUROPEA

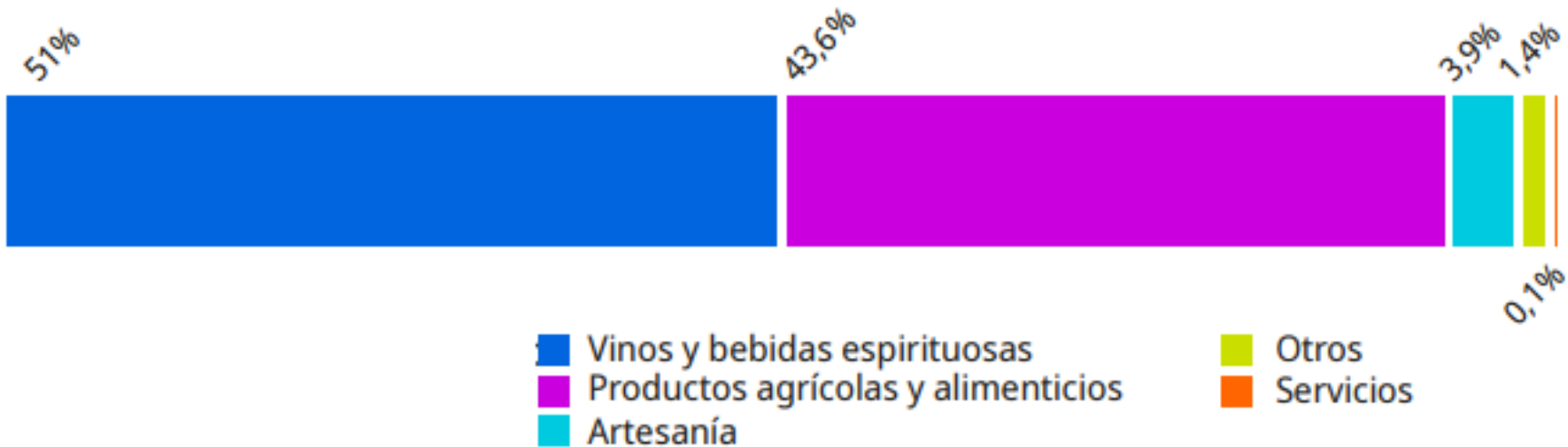


PAISES CON IGP BEBIDAS ESPIRITUOSAS UNION EUROPEA



Los vinos y las bebidas espirituosas representan poco más de la mitad de las IG en vigor en todo el mundo

23. Indicaciones geográficas en vigor por categoría de productos (2021)

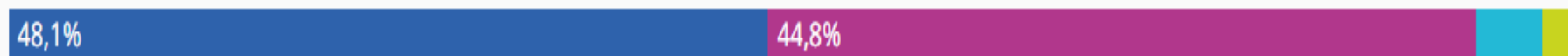


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2022.

Los vinos y bebidas espirituosas representaron casi la mitad de las indicaciones geográficas en vigor a escala mundial



23. Indicaciones geográficas en vigor por categoría de productos, 2023



■ Vinos y bebidas espirituosas ■ Productos agrícolas y alimenticios ■ Artesanía ■ Servicios ■ Otros

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, agosto de 2024. • [Descargar los datos](#) • [Insertar](#) • [Descargar la imagen](#)



Propiedad Intelectual

Bebidas espirituosas

Propiedad Intelectual

```
graph TD; A[Propiedad Intelectual] --> B[Derechos de Autor]; A --> C[Propiedad Industrial]; C --> D[Patentes]; C --> E[Modelos y Dibujos industriales]; C --> F[Marcas]; C --> G[Indicaciones geográficas];
```

Derechos de Autor

Obras Literarias
Novelas, compilaciones,
obras musicales, software.
Obras artísticas
Pinturas, Esculturas,
Obras Dramáticas.

Propiedad Industrial

Patentes

Marcas

**Modelos y
Dibujos industriales**

**Indicaciones
geográficas**

Cuanto de Propiedad Intelectual hay en una botella de ron?



Diseño de la botella

Patente de DISEÑO INDUSTRIAL

Patente de DIBUJO INDUSTRIAL

¿Cuánto de Propiedad Intelectual hay en una botella de ron?



MARCA

Marca del producto:
Pampero
Santa Teresa.

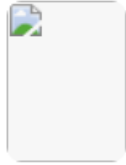
Denominación comercial

Destilerías Unidas S. A.
(DUSA)

¿Cuánto de Propiedad Intelectual hay en una botella de ron?

www.google.co.ve/patents/WO2007052997A1?cl=es

Procedimiento para acelerar el añejamiento de licores tipo ...



Solicitud · Presentada el 3 nov. 2005 · Publicada el 10 may. 2007 · [Ornelas Arturo Robles](#) · [Ornelas Arturo Robles](#)

... **Ron Blanco Añejado** con la Invención 1.25. EJEMPLO 8: **Ron ...**

[Descripción general](#) · [Información relacionada](#) · [Debatir](#)

**PROCESOS DE
ELABORACION DEL
RON**

Patente





Tendencias Invenciones

Bebidas espirituosas

La premiumización

impulsa a los consumidores a elegir bebidas de mayor calidad, complejas y “aspiracionales”, sustentadas en técnicas tradicionales como maceración, mezcla o añejamiento, lo que aumenta el valor de las ventas sin crecer en volumen.

No/low alcohol crece rápidamente y muestra la capacidad del sector europeo para innovar preservando tradiciones, con productos similares en presentación, sabor y uso a las bebidas espirituosas clásicas (por ejemplo, alternativas a la ginebra).

¿Cuánto de Propiedad Intelectual hay en una botella de ron?



**DENOMINACION DE
ORIGEN- Indicacion
geografica**

SIGNO DISTINTIVO

Relacionado

Producto cuyas
características se asocian a
la zona geografica



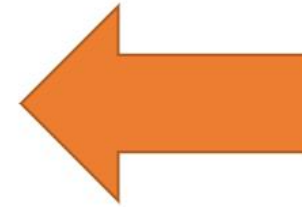
Las variedades vegetales y las IGP y DOP



Variedad de uva

Sistema UPOV

El Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales tiene como objeto reconocer y garantizar un derecho de propiedad intelectual al obtentor de una nueva variedad vegetal.



- **Variedad de uva Mireille**
- Sistema UPOV
- Esta variedad fue obtenida por H. Agnel mediante el cruce entre el Italia y la Perle de Csaba.
- Bayas de forma elíptica y sabor a moscatel.





Las Indicaciones Geograficas comprenden

- DOP – Denominación de origen protegida (productos alimenticios y vinos)
- IGP – Indicación geográfica protegida (productos alimenticios y vinos)
- IG – Indicación geográfica (bebidas espirituosas).

¿Que es una Denominación de origen?

La Denominación Geográfica de un país, de una región o de una localidad que sirva para designar un producto originario del mismo y cuya calidad o características se deben exclusiva o esencialmente al medio geográfico, **comprendidos los factores naturales y los factores humanos**".

Artículo 22, Arreglo de Lisboa



Italia



Venezuela



Colombia



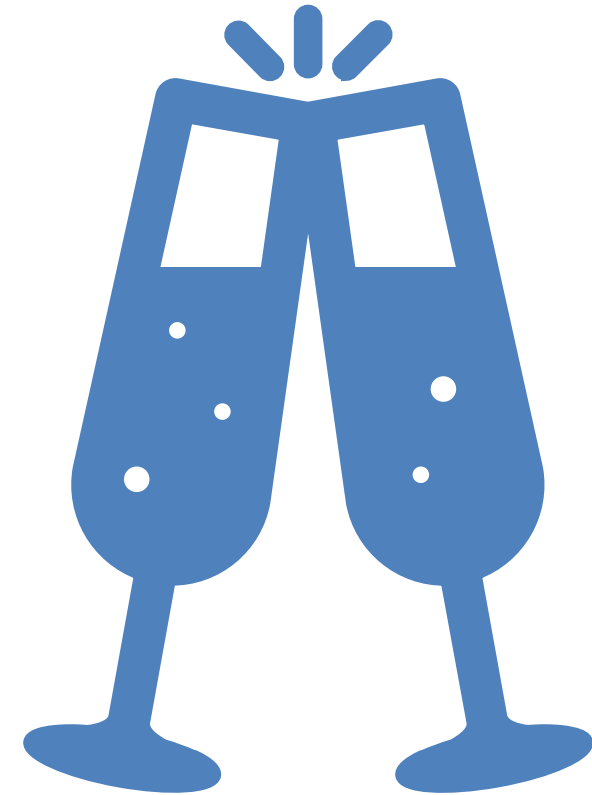
¿Que es una Indicación Geográfica Protegida?

- Son signos distintivos que identifican un producto como originario del **territorio** de un país, una región o localidad de ese territorio.
- Cuando determinada **calidad, reputación u otra característica del producto** sea imputable fundamentalmente a su **origen geográfico**.
(Artículo 22 del Acuerdo sobre los ADPIC)



Indicacion Geografica (Bebidas espirituosas)

Una indicación que identifica a una bebida espirituosa como originaria del territorio de un país o de una región o localidad de ese territorio, cuando una determinada cualidad, reputación u otras características de esa bebida espirituosa se puedan atribuir fundamentalmente a su origen geográfico



2019. REGLAMENTO (UE) 2019/787 sobre la definición, designación, presentación y etiquetado de las bebidas espirituosas, utilización de los nombres en el etiquetado de otros productos alimenticios, la protección de las IG y la utilización de alcohol etílico y destilados de origen agrícola en las bebidas alcohólicas, y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 110/2008



Indicaciones Geograficas de productos artesanales e industriales (01 diciembre)

- Los «**productos artesanales**» son aquellos **fabricados totalmente a mano** o con la ayuda de herramientas manuales o digitales, o por medios mecánicos, siempre que **la contribución manual sea un componente importante** del producto acabado.
- Los «**productos industriales**» son aquellos producidos de manera normalizada, incluidos la producción en serie y el uso de máquinas.
- Ejm, piedras naturales, obras de carpintería, joyería, textiles, encaje, cubertería, vidrio, porcelana, cueros y pieles, etc.
 - Originario de un lugar, una región o un país específicos;
 - una determinada calidad, reputación u otra característica debe ser imputable fundamentalmente a su origen geográfico; y,
 - al menos, una de sus fases de producción debe tener lugar en la zona geográfica definida.



Diferencias entre DO e IG

Reglamento (UE) N° 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de noviembre de 2012 sobre los Regímenes de Calidad de los Productos Agrícolas y Alimenticios

Artículo 5

**Denominación
de Origen**

**Indicación Geográfica
Protegida**

a) originario de un lugar determinado, una región o, excepcionalmente, un país;

a) originario de un lugar determinado, una región o un país;

b) cuya calidad o características se deben fundamental o exclusivamente a un medio geográfico particular, con los **factores naturales y humanos inherentes a él, y**

b) que posea una cualidad determinada, una reputación u otra característica que pueda esencialmente atribuirse a su **origen geográfico, y**

c) cuyas fases de producción tengan lugar en su **totalidad en la zona geográfica definida**

c) de cuyas fases de producción, **una al menos** tenga lugar en la zona geográfica definida

Tipos de Indicaciones Geograficas





Agricultoras



Tomate La Cañada

Pomodoro del Piennolo del Vesuvio

Pomodoro di Pachino

Pomodoro S. Marzano dell'Agro Sarnese-Nocerino

Tomataki Santorinis

Balgarski Beleni Domati
Domaten Sos Plovdiv

Ayaş Domatesi

Boyabat Gazidere Domatesi

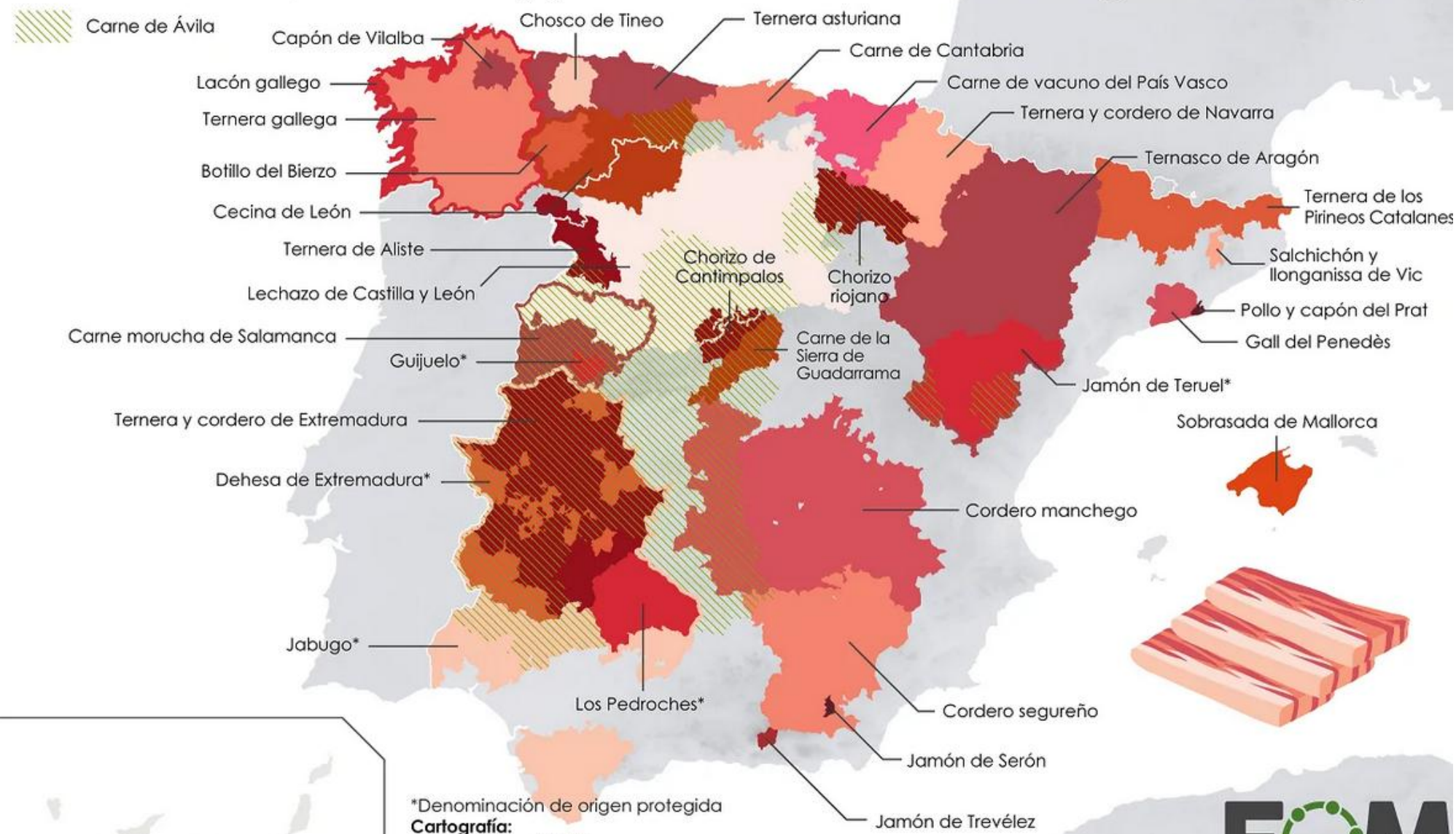
ESPAÑA Estado
● Capital de f



Pecuarias

Las carnes de España

Carnes frescas, embutidos y jamones con Indicación Geográfica Protegida



*Denominación de origen protegida

Cartografía:

Álvaro Merino (2020)

Fuente:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2017); Freepik (2019)



Alimentos



Bebidas espirituosas (IG)



Bebidas vinos (DOC)



Artesanias

Acuerdos internacionales

-
-
-
-



Acuerdos internacionales



-

-

-

-

-

-

-



-

La

Tratado de Libre Comercio UE - México (TLCUEM) (2000)
Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC / Ex-TLCAN) (1994 / 2020)
Acuerdo de Asociación Unión Europea - Chile (2003)
Acuerdo Comercial UE - Colombia y Perú (2013)
Adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial UE - Países Andinos (2017)
Acuerdos de Continuidad Comercial Reino Unido - Países Andinos y México (Post-Brexit) (2021)

1. Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC / Ex-TLCAN)

- Este es un ejemplo histórico pionero en el reconocimiento mutuo de bebidas espirituosas distintivas:
- **Mecanismo:** Anexo específico sobre el comercio de bebidas espirituosas.
- **Reconocimientos clave:**
 - Estados Unidos y Canadá reconocen el «**Tequila**» y el «**Mezcal**» como productos distintivos de México.
 - México y Canadá reconocen el «**Bourbon**» y el «**Tennessee Whiskey**» como productos distintivos de EE. UU.
 - México y EE. UU. reconocen el «**Canadian Whisky**» como producto distintivo de Canadá.
- **Efecto práctico:** Prohíbe comercializar cualquier bebida bajo estos nombres dentro de la región si no han sido elaboradas en los países de origen y conforme a sus leyes nacionales de producción.

2. Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia, Ecuador y Perú

- La UE cuenta con una legislación sumamente estricta para sus IG alcohólicas y promueve anexos bilaterales muy detallados en sus TLC:
- **Mecanismo:** Anexo sobre Indicaciones Geográficas en el Capítulo de Propiedad Intelectual.
- **Reconocimientos clave:**
 - **Por la parte europea:** La UE reconoce la denominación «**Pisco**» (para Perú) y el «**Aguardiente Antioqueño**» o «**Ron de Caldas**» (en sus respectivos marcos), así como el «**Tequila**» de México en tratados análogos.
 - **Por la parte andina:** Se otorga protección en estos países a bebidas icónicas europeas como el «**Whisky Escocés**» (*Scotch Whisky*), el «**Cognac**», el «**Irish Whiskey**», el «**Brandy de Jerez**» y el «**Ouzo**».

REGLAMENTO (UE) 2024/1143 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 11 de abril de 2024

- Relativo a las indicaciones geográficas para **vinos, bebidas espirituosas y productos agrícolas**, así como especialidades tradicionales garantizadas y términos de calidad facultativos para productos agrícolas,
- Por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.o 1308/2013, (UE) 2019/787 y (UE) 2019/1753,
- y se deroga el Reglamento (UE) n.o 1151/2012



NUEVO REGIMEN EUROPEO

1

Introduce un marco jurídico único y un procedimiento de registro abreviado y simplificado

2

IGP COMO INGREDIENTES DE PRODUCTOS ELABORADOS
Se mejora protección IGP utilizadas como ingredientes en productos

3

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
Los productores también tendrán la posibilidad de explicar su compromiso con la sostenibilidad económica, medioambiental y social incluyendo las prácticas sostenible

NUEVO REGIMEN EUROPEO

4

IGP Y NOMBRES DE DOMINIO
La EUIPO será responsable del seguimiento del registro de nombres de dominio indebidos en la Unión, a través de un sistema de seguimiento y alerta sobre posibles no conformidades (art. 34.3) y apoyara a la comisión Europea en lo que respecta a la ejecución de tareas administrativas

5

**SIMPLIFICACION
PROCEDIMIENTO DE
EXAMEN 6 MESES.**
prorrogable por otros 3 meses
si fuera necesaria más
información (nuevo artículo
17.3-bis).

6

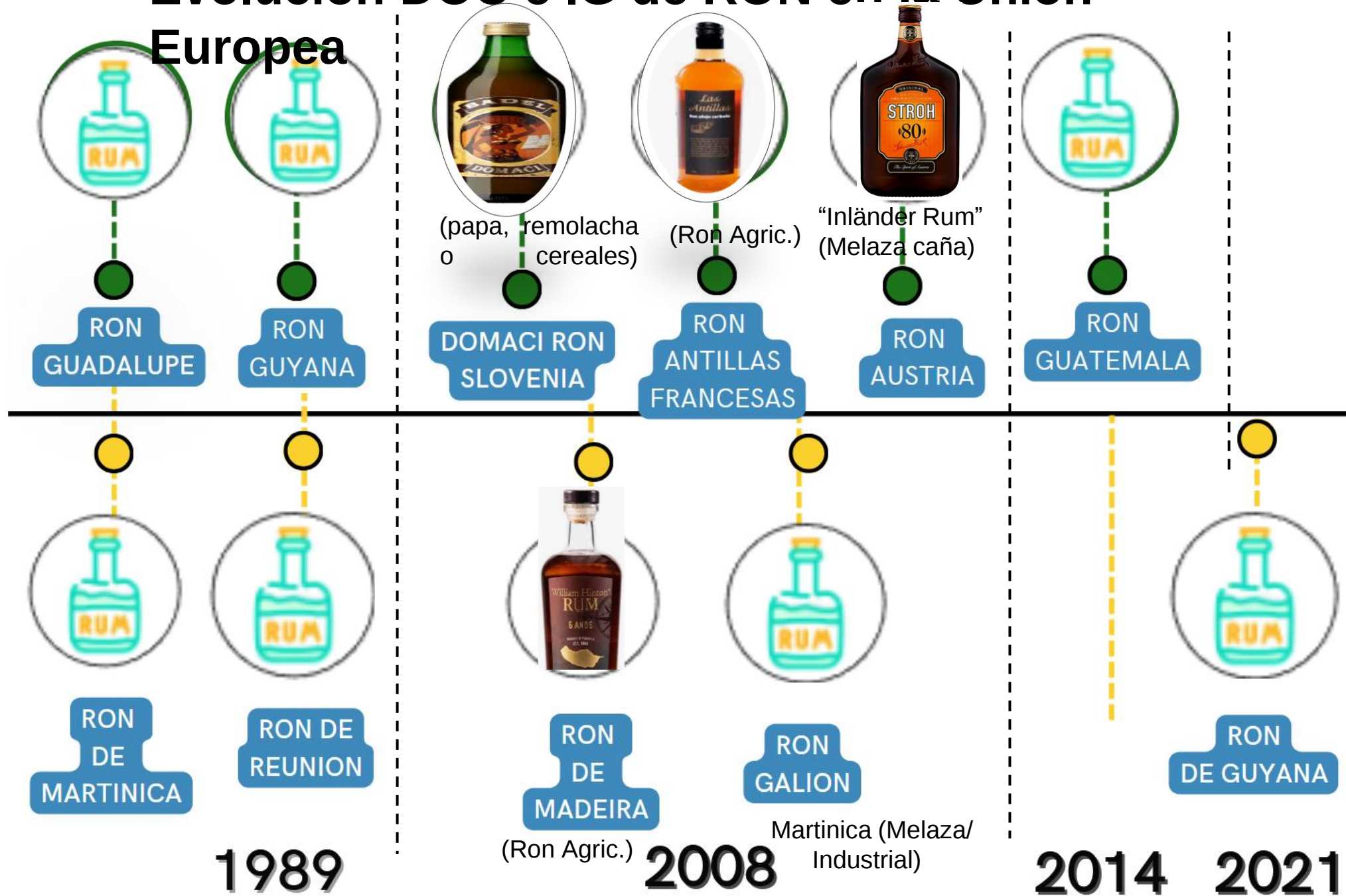
Se refuerza el papel de las **agrupaciones de productores**, introduciendo más competencias y responsabilidades para las **agrupaciones de productores reconocidas**

INDICACIONES GEOGRAFICAS DE RON NACIONALES



Fecha de aprobación	Producto	País	Tipo protección
<u>1996</u>	Rhum de Martinica	Francia	AOC (Appellation d'Origine Contrôlée) La primera del Ron Agrícola
<u>2001</u>	Cachaça	Brasil	IG nacional (indicación de procedencia)
<u>2003</u>	Ron de Venezuela	Venezuela	DOC
<u>2010</u>	Ron de Guatemala	Guatemala	DOC
2013	Ron de Cuba	Cuba	DOC
2015	Ron de Guadalupe	Guadalupe	IGP
2016	Ron de Jamaica	Jamaica	IGP
2021	Ron Dominicano	República Dominicana	DOC

Evolucion DOC e IG de RON en la Union Europea



Indicacion geográfica Ron de cuba. Solicitada 2023 UE

- Ron añejo blanco
- Ron carta blanca (o añejo ambarino)
- Ron carta oro
- Ron añejo reserva
- Ron añejo
- Ron extra seco
- Ron extra añejo



1. Origen del conflicto con Francia y productores franceses

Cuando Guatemala solicitó la IGP para “Ron de Guatemala” en la Unión Europea, Francia y varios productores franceses de ron presentaron una oposición formal argumentando lo siguiente

Las especificaciones del ron guatemalteco y la definición legal en Guatemala no coincidían con la **definición de “ron” de la categoría 1 del Reglamento europeo.**

- Sus objeciones se centraban en el posible uso permitido de aromas, colorantes y edulcorantes, la calidad del agua, y la indicación sobre el envejecimiento—aspectos que la normativa europea para ron (categoría 1) prohíbe o restringe estrictamente.
- Además, los opositores señalaban que la definición guatemalteca podría abrir la puerta a estándares

Respuesta y resolución europea a la controversia

La Comisión Europea revisó el expediente técnico entregado por Guatemala y encontró que:



La descripción de “**Ron de Guatemala**” para la IG es más estricta que la regulación estándar de rones en Guatemala,

Se alinea con la definición europea (categoría 1): prohíbe la adición de aromas, **colorantes y edulcorantes** en la IG, y establece condiciones claras para el envejecimiento y las materias primas.



Los rones “con especias” o “spiced rums” originarios de Guatemala pueden protegerse, de acuerdo def RON. Sin embargo estos rones no forman parte de la IG Ron de Guatemala,



La solicitud guatemalteca cumplía con todos los requisitos de la legislación europea para IG espirituosas, de modo que la oposición fue rechazada y la IG fue reconocida formalmente en 2014.



Las notas especiadas (canela, clavo, vainilla) y frutales que se perciben en ron Botran o Zacapa se desarrollan naturalmente durante el añejamiento en barricas y el uso de miel virgen, nunca por la adición de botánicos o especias externas.

WHISKY		
2008	Whisky alsacien / Whisky d'Alsace	Francia
2008	Whisky breton / Whisky de Bretagne	Reino Unido
1989	Irish Whiskey/ Uisce Beatha Eireannach / Irish Whisky	Irlanda, Reino Unido (Irlanda del Norte)
1989	Scotch Whisky	Reino Unido
BRANDY		
1989	Brandy italiano	Italia
1989	Brandy del Penedés	España
1989	Brandy de Jerez	España
2012	Somerset Cider Brandy	Reino Unido
Cognac		
1989	Cognac	Francia

Whisky escoces

Whisky de Bretana

Whisky
Irlandes

Brandy de Bristol

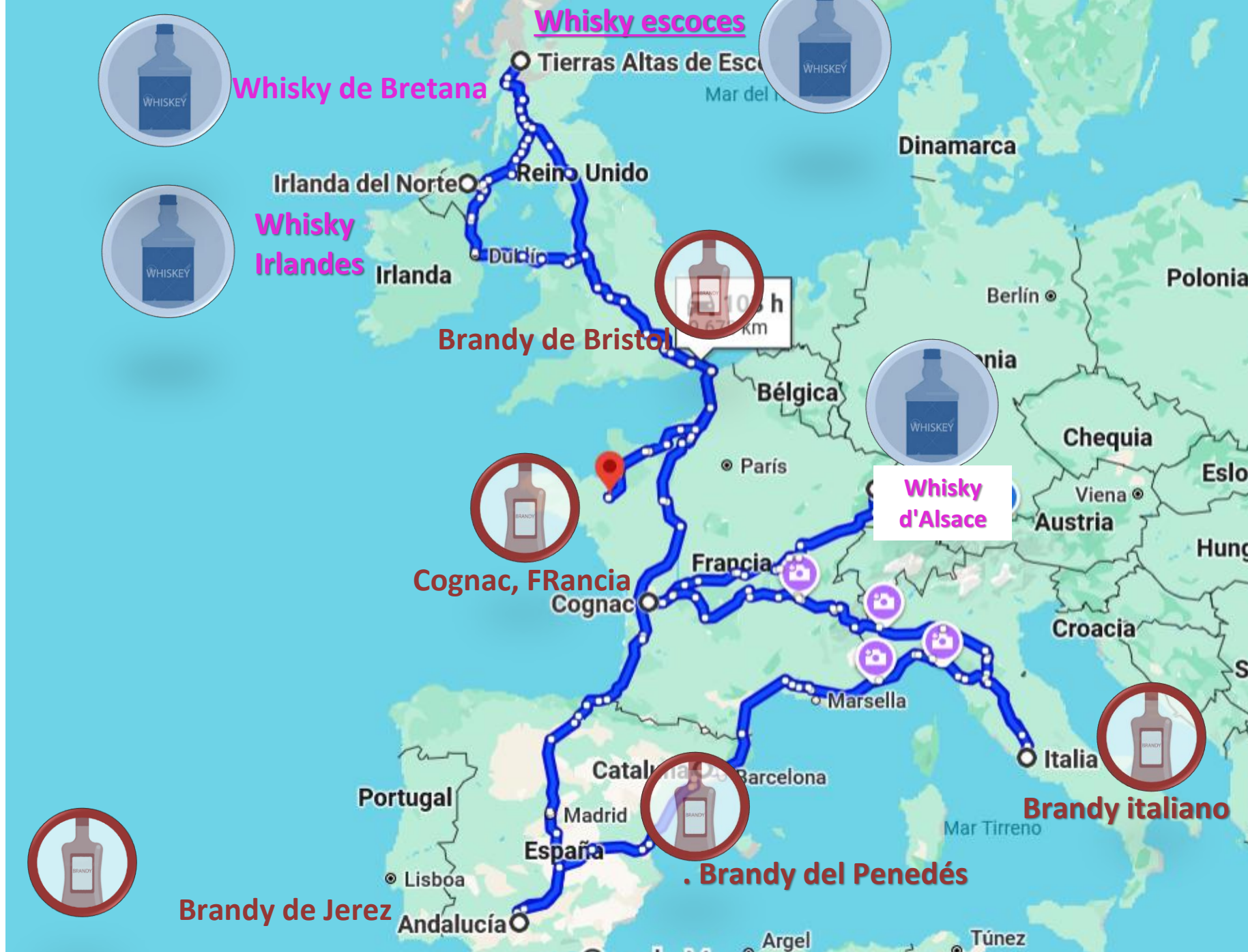
Cognac, Francia

Whisky
d'Alsace

Brandy italiano

Brandy del Penedés

Brandy de Jerez

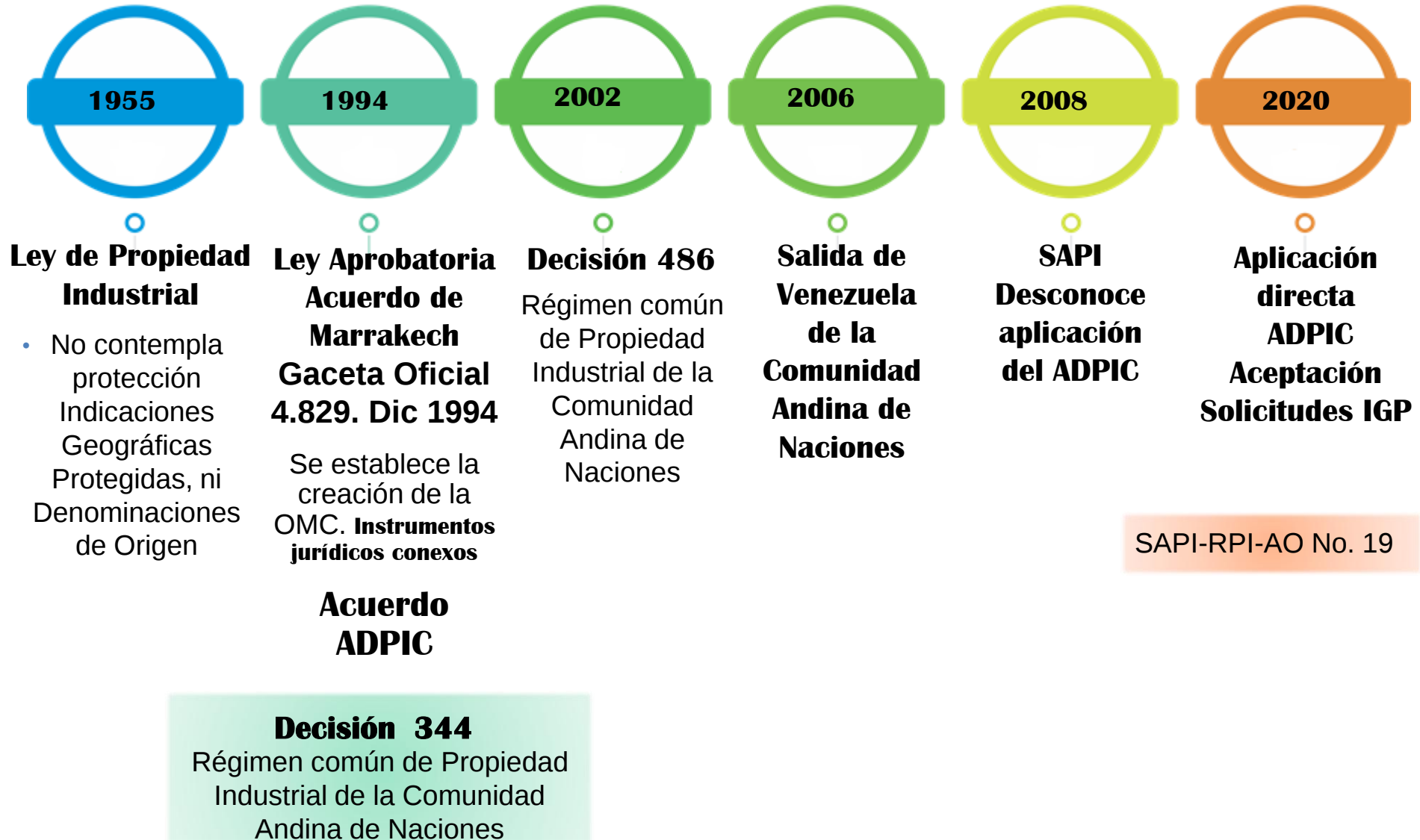


Categoría	Definición resumida
Single Malt Scotch Whisky	Destilado en una sola destilería exclusivamente de agua y cebada malteada, en alambiques de cobre (pot stills)
Single Grain Scotch Whisky	Destilado en una sola destilería pero puede incluir otros cereales y ser elaborado en columna
Blended Malt Scotch Whisky	Mezcla (“blend”) de al menos dos Single Malt de distintas destilerías
Blended Grain Scotch Whisky	Mezcla (“blend”) de al menos dos Single Grain de distintas destilerías
Blended Scotch Whisky	Mezcla de uno o más Single Malt y uno o más Single Grain

INDICACIONES GEOGRAFICAS AMERICA LATINA

The background of the slide is a vibrant, abstract composition of numerous overlapping circles and splatters of various sizes. The colors transition from warm tones (yellows, oranges, and reds) on the left side to cooler tones (purples, blues, and greens) on the right side, creating a rainbow-like gradient effect. The overall texture is dynamic and artistic, resembling a paint splatter or a digital particle effect.

Marco Regulatorio Nacional de las IGP en Venezuela



12 INDICACIONES
GEOGRÁFICAS
PROTEGIDAS

3 DENOMINACIONES
DE ORIGEN
CONTROLADA



Denominación de Origen Controlada
Ron de Venezuela



Indicación Geográfica Protegida
Café de Boconó (Trujillo)
Café de Merida (Merida)
Café de Miranda (Miranda)



Indicación Geográfica Protegida
Aji Margariteño (Nueva Esparta)



Indicación Geográfica Protegida
Miel de Kavitepuy (Bolívar)



Indicación Geográfica Protegida
Cocuy Larense (Lara)

Denominación de Origen Controlada
Cocuy Pecaya (Falcón)



Indicación Geográfica Protegida
Aguacate de Yaracuy

Denominación de Origen Controlada
Cacao de Chuao (Aragua)



Indicación Geográfica Protegida
Cacao de Carenero (Miranda)
Cacao de Caripito (Monagas)
Cacao de Choroní (Aragua)
Cacao de Patanemo (Carabobo)



Indicación Geográfica Protegida
Pan de Táchira (Táchira)



DENOMINACIONES DE ORIGEN CONTROLADAS



CACAO DE CHUAO

CONCEDIDA

Resolución N° 02006. Boletín de la Propiedad Industrial N° 443, 22 de noviembre 2000.

RENOVADA

Boletín de la Propiedad Industrial N° 568, 14 noviembre 2016.

Producto: cacao

Zona geográfica delimitada

Hacienda Campesina de Chuao. Localizada en la población de Chuao, municipio autónomo Santiago Mariño, parroquia Chuao del estado Aragua. Latitud norte de 10°, 29'46.8» y longitud oeste de 67°, 31'58.7».



COCUY DE PECAYA

CONCEDIDA

Resolución N° 0287. Boletín de la Propiedad Industrial N° 445, 01 junio 2001

RENOVADA

Resolución N° 238. Boletín de la Propiedad Industrial N° 568, 14 de noviembre 2016

Producto: cocuy

Zona geográfica delimitada

Localidad de Pecaya, municipio Sucre del estado Falcón, ubicada a 369 msnm, con latitud de 11°, 04'30» y longitud de 69°, 51'37».



RON DE VENEZUELA

CONCEDIDA

Resolución N° 798. Boletín de la Propiedad Industrial N° 459, 04 noviembre 2003.

RENOVADA

Resolución N° 161. Boletín de la Propiedad Industrial N° 596, 28 agosto 2019.

Producto: ron

Zona geográfica delimitada

Estados: Aragua, Lara, Miranda, Monagas, Sucre, Portuguesa y Yaracuy

Denominacion de origen
Ron de Venezuela
(Noviembre 2003)

Área geográfica
delimitada

Venezuela

Beneficiario

Empresas de ron

Identificación de
la D.O.C

Resolución N° 798
Boletín PI N° 459, de
noviembre 2003,
Ratificada Resolución
N° 161, Boletín de la
Propiedad Industrial N°
596, 28 de agosto de
2019

17	RON DE VENEZUELA	AU		Resolución 445de fecha 30 de junio, 2025. Boletín 644. del 14 de agosto 2023. pag26	Rones del Caribe C. A	MIRANDA
18	RON DE VENEZUELA	AU		Resolución 444, del 01.08.2025 Boletín 644, Tomo XV/XVI pag 2-6. de fecha 14.08.2025	C.A Bebidas el MUCO (CABEMUCO)	MIRANDA
19	RON DE VENEZUELA	AU		Resolución 445de fecha 30 de junio, 2025. Boletín 644. del 14 de agosto 2023. pag 26	Industrias Bravo & Cia, S.A	MONAGAS



INDICACIONES GEOGRÁFICAS PROTEGIDAS



CAFÉ DE MÉRIDA

CONCEDIDA

Resolución N° 911 en el Boletín de la Propiedad Industrial N° 625, 20 de noviembre del 2023.

Producto: café

Zona geográfica delimitada

Municipios, inicialmente forman parte de la IGP del estado Mérida: Antonio Pinto Salinas (348 km² y una altitud de 601 msnm); Guaraque (533 Km² y una altitud de 1507 msnm); Zea (122 Km² y una altitud de 904 msnm); Campo Elías (36 Km² y una altitud de 1173 msnm) y Libertador (907 Km² y una altitud 1330 msnm).



CAFÉ DE BOCONÓ

CONCEDIDA

Resolución N° 1533. Boletín de la Propiedad Industrial N° 619, 11 de noviembre 2022.
Boletín N° 616 Resolución N° 500, 25 mayo 2022
Tomo 34/35 Pág. 77-78

Producto: café

Zona geográfica delimitada

Parroquias Boconó, El Carmen, Mosquey, Burbusay, Guaramacal, Monseñor Jáuregui, Rafael Rangel, San Miguel, Ayacucho y San José de Tostós del municipio Boconó del estado Trujillo



CAFÉ DE MIRANDA

CONCEDIDA

Resolución N° 234. Boletín de la Propiedad Industrial N° 640, 20 de marzo de 2025.

Producto: café

Zona geográfica delimitada

Municipios Baruta, Carrizal, El Hatillo, Guaicaipuro, Los Salias, Plaza, Sucre y Zamora, estado Miranda

INDICACIONES GEOGRÁFICAS PROTEGIDAS



AJÍ MARGARITEÑO

CONCEDIDA

Resolución N° 263, Boletín de la Propiedad Industrial N° 629, 10 de abril del 2024.

Producto: ají

Zona geográfica delimitada

Municipios Antolín del Campo, Arismendi, Díaz, García, Gómez, Maneiro, Península de Macanao y Tubores de la Isla de Margarita, estado Nueva Esparta



COCUY LARENSE

CONCEDIDA

Resolución 624. Boletín de la Propiedad Industrial N° 609, julio 2021.

Reimpresión en Resolución 731 Boletín de la Propiedad Industrial N° 610, 05 agosto 2021.

Producto: cocuy

Zona geográfica delimitada

Estado Lara



MIEL DE KAVITEPUY

CONCEDIDA

Resolución N° 335 en el Boletín de la Propiedad Industrial N° 630, 23 de mayo del 2024.

Producto: miel

Zona geográfica delimitada

La parroquia Ikabarú, particularmente el sector siete (7), territorio Pemón de la Comunidad Indígena Ikabarú del municipio Gran Sabana, estado Bolívar



AGUACATE DE YARACUY

CONCEDIDA

Resolución N°778, 4 de noviembre de 2024, Boletín de la Propiedad Industrial N° 636.

Producto: aguacate

Zona geográfica delimitada

Municipios Arístides Bastidas, Bruzual, Peña y Sucre, estado Yaracuy



PAN DE TÁCHIRA

CONCEDIDA

Resolución N° 234. Boletín de la Propiedad Industrial N° 640, 20 de marzo de 2025.

Producto: café

Zona geográfica delimitada

Municipios San Cristóbal, Fernández Feo, Guásimo, Jáuregui, Lobatera, Seboruco, Independencia Cárdenas, estado Táchira

Indicación Geográfica

Cocuy Larense

(Septiembre 2001)

Área geográfica delimitada

Estado Lara

Beneficiario

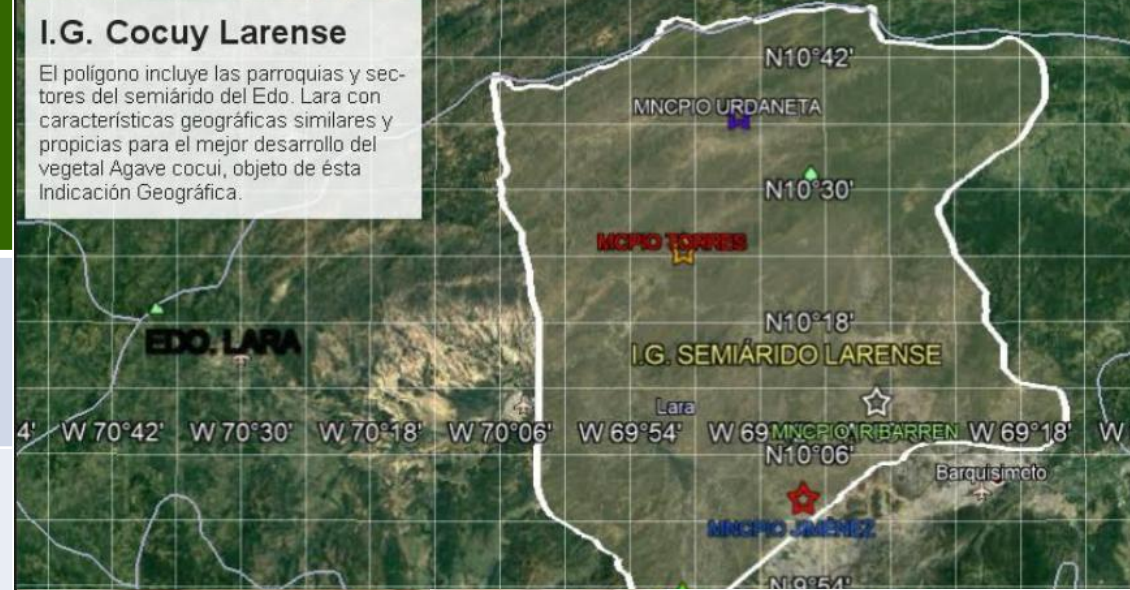
Gobernación del Estado Lara.
Asociación de productores
(autorización de uso).
Divinity Spirits,
Balsamal
Na Guara
7 primos
Siquisique x3
Dusa

Identificación de la D.O.C

Solicitud 2020-0003.
Concedida Resolución N° 624, Boletín
609. Julio 2021.
Resolución No. 731. Boletín 610
reimpresión

I.G. Cocuy Larense

El polígono incluye las parroquias y sectores del semiárido del Edo. Lara con características geográficas similares y propicias para el mejor desarrollo del vegetal Agave cocui, objeto de esta Indicación Geográfica.



INDICACIONES GEOGRÁFICAS PROTEGIDAS



CACAO DE CARENERO

CONCEDIDA

Resolución N° 623. Boletín de la Propiedad Industrial N° 609, 02 julio 2021.

Producto: cacao

Zona geográfica delimitada

Región de Barlovento

CACAO DE CARIPITO

CONCEDIDA

Resolución N° 1046. Boletín de la Propiedad Industrial N° 612, 15 de noviembre 2021.

Producto: semillas de cacao

Zona geográfica delimitada

Municipio Bolívar del estado Monagas, capital Caripito (superficie de 358 km²), limita al norte y al este con el estado Sucre; al sur con el municipio Punceres y al oeste con el municipio Caripe

CACAO DE PATANEMO

CONCEDIDA

Resolución N° 910. Boletín de la Propiedad Industrial N° 625, 20 de noviembre del 2023.

Producto: cacao en grano

Zona geográfica delimitada

Parroquia Patanemo, municipio Puerto Cabello, estado Carabobo

CACAO DE CHORONÍ

CONCEDIDA

Resolución N° 1534. Boletín de la Propiedad Industrial N° 619, 11 de noviembre 2022.

Producto: cacao en grano

Zona geográfica delimitada

Parroquias Choroní, municipio Girardot del estado Aragua

INDICACIONES GEOGRAFICAS SOLICITADAS





IGP Y DESARROLLO ENDOGENO

- *Mejoran los ingresos de los productores ya que pueden vender los productos a precios mas elevados debido a la calidad y reputación de los mismos.*
- *Mayor prestigio de los productos*
- *Contribuyen a la creación de empleo local, debido al incremento de la producción y al producto que adquiere mayor valor en el mercado.*

IGP Y DESARROLLO ENDOGENO

- *Reconocen la importancia cultural de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales, y puede contribuir a su conservación para las generaciones futuras.*



IGP Y DESARROLLO ENDOGENO

- Generan mejoras de material biológico como **semillas y variedades vegetales** que forman parte de las indicaciones geograficas agrícolas, a través de cruces por parte de los productores, e investigaciones realizadas por Instituciones del estado como por ejemplo el INIA (ejemplo Variedad de **café Montecarlo** obtenido por el INIA que gano premio nacional EICEV 2023), el IVIC y universidades del país.
- Promover la actividad del viverismo o creación de viveros para surtir a los agricultores, y por ende generación de empleos.





IGP Y DESARROLLO ENDOGENO

- Incentivar al sector productor de empaques de diferentes tipos, promoviendo la inventiva, y brindando oportunidad de trabajo a los profesionales relacionados con el diseño, mercadeo y redes sociales

Desarrollo de
rutas turísticas.
para contribuir con el
desarrollo endogeno





IGP Y DESARROLLO ENDOGENO

- *Dinamizar la economía local, ya que permite que se beneficie toda la cadena productiva.*
- *Mayor oportunidades de exportación de productos de calidad y beneficiar a la economía del país y por ende a sus productores.*
- *Desarrollo sostenible.*

IGP Y DESARROLLO ENDOGENO

- Mejoras en tecnologías.
- Uso de tecnologías maduras y nuevas





GRACIAS

- Zulay Poggi 0416.614.71.46

- Zulay.poggi@gmail.com



CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN TECNOLOGÍA Y ANÁLISIS SENSORIAL DE RONES Y DESTILADOS

Pedro José Perales García +58 424-273.9287
pperales69@yahoo.com

MARCO LEGAL

- LEY DE IMPUESTOS SOBRE ALCOHOL Y ESPECIES ALCOHOLICAS (LISAYEA)
- REGLAMENTO LEY DE IMPUESTOS SOBRE ALCOHOL Y ESPECIES ALCOHÓLICAS)
- COVENIN (3040) /93 y 2012
- CAN Decisión 486 Art. 201 y sig
- CIVEA
- FONPRONVEN: CONSEJO REGULADOR, Comité de ética

MARCO LEGAL

- RON, Whisky y Brandy (Cocuy en Reg)
2 años - 6 meses/ No reingreso Art. 7 Reg
- Mínimo 40 GL
- 5% (antes ó después)
- El término de añejamiento de la mezcla lo determina la especie de **menor edad**.
- Madera ROBLE (otra clase de madera previa autorización)
- Recipiente de madera con capacidad min 150 lts

MARCO LEGAL- CONCEPTO COVENIN (3040/12)

ART. 3.4 DENOMINACIÓN DE RON SEGÚN SU EDAD

- **3.4.1 Ron añejo, viejo o antiguo:** se reserva esta denominación para las bebidas con dos años de envejecimiento mínimo,
- **3.4.2 Ron extra añejo, extra antiguo o extra viejo:** se reserva esta denominación para las bebidas con más de dos y menos de cuatro años de envejecimiento
- **3.4.3 Ron ultra añejo, ultra antiguo o ultra viejo:** se reserva esta denominación para las bebidas con cuatro años o más de envejecimiento

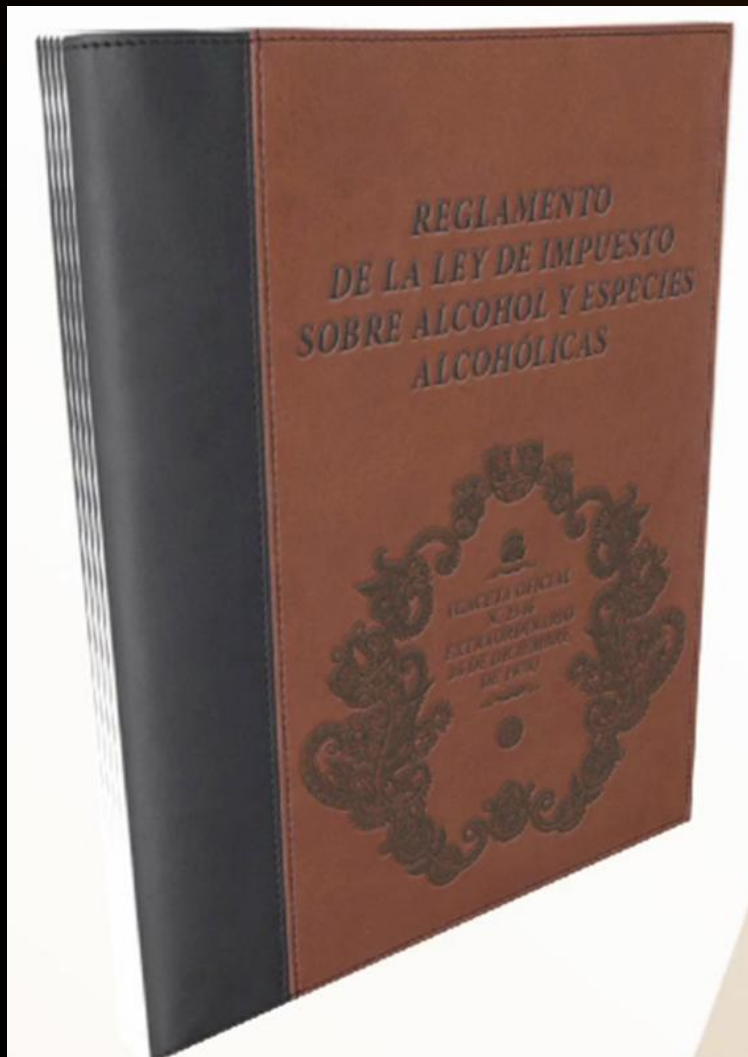
ART. 3.5 BLENDING:

- Es el producto de fuente natural que puede mezclarse con el ron para resaltar alguna de sus características.

ASPECTOS FÍSICO-QUÍMICOS NORMA COVENIN

REQUISITO	MIN	MAX
Grado alcohólico a 15° C	40	50
Contenido de metanol		10
Contenido de Furfural		06
Contenido de ésteres totales		200
Contenido de Aldehídos		40

DOC RON DE VENEZUELA



LEY DE IMPUESTOS SOBRE ALCOHOL Y
ESPECIES ALCOHOLICAS vigente desde
1.954

Servicio Autónomo de La Propiedad Intelectual (SAPI) otorgó en Agosto de 2.003 la Denominación de Origen Controlado **RON DE VENEZUELA** a las bebidas alcohólicas de ron a beneficio de los productores que agrupa CIVEA, que cumplan con la Norma COVENIN (3040) y el reglamento de la DOC

CAMINO A LA DOC RON DE VENEZUELA

- Diageo: 1.999 compra la cartera de Seagram y a Destilerías Unidas. (Pampero y Cacique)
- Pro-competencia interviene y lo obligan a vender las marcas Dinastía y Ocumare, las cuales fueron adquiridas por El Muco Bebidas y Ponche Crema, respectivamente.
- 1.975: 4.000.000 Cajas ----- 2.001: 2.100.000 Cajas
- 1.996: Ron Antiguo 1.796 (primer ron premium venezolano; rones envejecidos entre 4 y 35 años con el método de añejamiento de Soleras)
- Incremento campaña en el exterior con SEAGRAM y DIAGEO.
- DIAGEO Rones Premium: Cacique 500 y Cacique Antiguo, Pampero Aniversario . Alambiques de bronce y mezclas premium

CAMINO A LA DOC RON DE VENEZUELA

- FOODEX Japón, Tokio, tercera feria mundial de alimentos y bebidas: Stand 9 m2 Santa Teresa – 600 m2 Café de Colombia.
- Alberto Vollmer: indicación de origen Ron y Ron de Venezuela
- José Rafael Mandry- Ponche Crema. (Sólo a productos genéricos)
- Diciembre 2.001 Taller en IDEA, asistentes: SEAGRAM, UNITED DESTILLER, DIAGEO, SANTA TERESA, CILCA y CIVEA.
 - Definir que es “RON DE VENEZUELA”
 - Crear una DOC
 - Crear un Consejo Regulador

CAMINO A LA DOC RON DE VENEZUELA

- CRITERIOS DE SELECCIÓN: Materia prima, añejamiento y embotellamiento venezolanos.
- Convencimiento al SAPI. No era un producto artesanal.
- 2.013 Se sanciona el decreto y se insta a la redacción de un REGLAMENTO DE USO para el CONSEJO REGULADOR.
- Financiamiento del Consejo Regulador y el embotellamiento fueron los principales obstáculos.
- Propuesta de Reglamento: 9 de mayo 2.015

CONCEPTO DENOMINACIÓN DE ORIGEN

“Se entenderá por **Denominación de Origen**, una indicación geográfica constituida por la denominación de un país, de una región o de un lugar determinado, o constituida por una denominación que sin ser la de un país, una región o un lugar determinado, se refiere a una zona geográfica determinada, utilizada para designar un producto originario de ellos y cuya calidad, reputación u otras características se deban exclusiva o esencialmente al medio geográfico en el cual se produce, incluidos los factores naturales y humanos.” **Decisión 486 CAN. Art 201**

DENOMINACIÓN DE ORIGEN / RON DE VENEZUELA

- Denominación de Origen del estado venezolano para aplicarse al ron de acuerdo a las normas COVENIN y en beneficio de los agrupados en la Cámara de la Industria Venezolana de Especies Alcohólicas (CIVEA).
- Obligación de un Consejo Regulador.
- **Miranda, Aragua, Carabobo, Cojedes, Lara, Yaracuy, Barinas, Portuguesa, Táchira, Trujillo, Zulia, Sucre y Monagas.**
- Libro de Denominaciones de Origen del Servicio Autónomo de la Propiedad Industrial (SAPI)





RON DE VENEZUELA
D.O.C

BARRICA 40 Y 80



BUCARE



CABALLO VIEJO



Presentado en Nov 2.018.
Conmemoración 15 años
DO Ron de Venezuela. No
disponible comercialmente al
21/09/2.019

CACIQUE



RON CALAZAN



CAÑAVERAL



RON CARUPANO



RON CARUPANO



RON DIPLOMÁTICO *



RON DIPLOMÁTICO *



RON EL MUCO Y RON ESTELAR



RON OCUMARE



RON PAMPERO



RON QUIMERA



ROBLE VIEJO RON ULTRA AÑEJO



RON SANTA TERESA



RON SANTA TERESA



RON TEPUY



RON VEROES



RONES VENEZOLANOS SIN DOC RDV



10 MARCAS, 9 EMPRESAS

RONES VENEZOLANOS SIN DOC RDV



2023 - 2024 7 MARCAS, 6 EMPRESAS

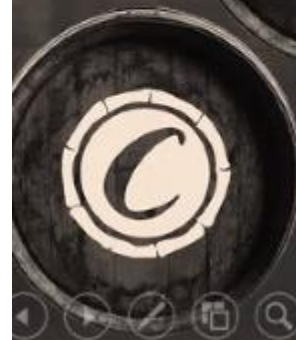


RON DE VENEZUELA
D.O.C



Tierra de Gracia. Sabor Excepcional

Ron de Venezuela DOC





**RON DE
GUATEMALA**
DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA

TIERRA DE VOLCANES, SABOR Y DISTINCIÓN



**RON DE
GUATEMALA**
DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA



CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN TECNOLOGÍA Y ANÁLISIS SENSORIAL DE RONES Y DESTILADOS

Pedro José Perales García +58 424-273.9287
pperales69@yahoo.com